

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Creacontrol Automatización Industrial, Sociedad Anónima”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de servicios de ingeniería y automatización en calle de Ronda, número 1, con vuelta a calle Francisco Alonso, manzana 19, parcela 1, local 27, Sector S-4, de este municipio, bajo el número de expediente 112/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 9 de enero de 2012.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/412/12)